

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA,
Cuatro de noviembre de dos mil veintidós

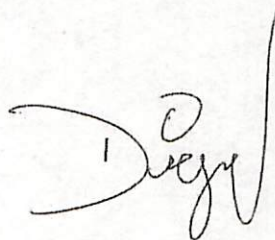
REF: 00013-2022

AUXÍLIESE la comisión conferida por parte del JUZGADO DE FAMILIA DE FUNZA – CUNDINAMARCA mediante despacho comisorio No. 008. A fin de llevar a cabo la diligencia objeto de comisión, se señala la hora de las 9:30 del día 5 del mes de DICIEMBRE del año 2022. Se cita a la parte interesada en la consecución de la diligencia de secuestro, a efecto que previamente a la fecha programada allegue toda la documentación que permita la plena ubicación de los dos predio objeto de secuestro, en especial las escriturales que contengan los linderos actualizados y Folio de Matrícula Inmobiliaria recientemente expedido. Igualmente, para que disponga todos los medios necesarios para la consecución de la diligencia.

Se designa como auxiliar de la justicia en la modalidad de SECUESTRE, a INHOSIUDAN EL SOL, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación para que comparezca a la diligencia programada. OFÍCIESE.

Conforme a lo previsto en el numeral 5 del artículo 37 del Acuerdo 1518 de 2002 se fija la suma de \$ 9.544.000 por concepto de honorarios por su actuación en cada una de las dos diligencias. OFÍCIESE. Mediante oficio solicítase colaboración a la estación de Policía de este municipio a fin que agentes adscritos a ese comando, asistan a la diligencia programada y presten su acompañamiento. OFÍCIESE.

Se advierte a las partes que la diligencia se llevará a cabo en estricto cumplimiento a lo previsto en el Protocolo de Prevención del COVID-19 expedido para diligencias fuera de los despachos judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura del cual se deberán ilustrar las partes que pretendan participar en la diligencia y cuyo texto podrá ser consultado dentro de la página <https://www.ramajudicial.gov.co/> en el micrositio de este juzgado sección avisos. Cumplido lo anterior, remítase la comisión y sus anexos al despacho de origen. NOTIFIQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ
Juez.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>42</u>
Hoy <u>8 NOV 2022</u> a las 8 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario